

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE CINCO PUESTOS DE PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZAS VACANTES, Y SUSTITUCIÓN POR RESERVA LIBRE EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con el apartado 5.4 de las bases que rigen la presente Convocatoria esta Gerencia de Área

RESUELVE

1º.- Aprobar LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que a continuación se relaciona:

ADMITIDOS :

1.-MARÍA LAURA LIS

EXCLUIDOS :

NINGUNO

2º.- DESIGNAR a los miembros de la **Comisión de Valoración:**

Presidente :

* **D. Maximiliano Ocete Espínola (Gerente del AGS Sur de Granada)**

Suplente: Dña Guadalupe Pino Merlo (Directora Médica del AGS Sur de Granada)

Vocales :

* **D. Jose Manuel Azcona Gutiérrez (Subdirector Médico AGS Sur Granada)**

Suplente: Dña. Elena Morales Laborías (Directora de Enfermería AGS Sur Granada)

* **Dña Juana Maria Osorio Cámara (FEA Pediatría Hospital de Motril)**

Suplente: Dña. María Lorena Moreno Requena (Fea Pediatría Hospital de Motril)

* **D. Pablo Cid Galache (Jefe Servicio Facultativo de Pediatría del AGS Sur de Granada)**

Suplente: Dña. Carolina Jimenez Alcántara (FEA Pediatría Hospital de Motril)

Secretaria :

Dña Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG AGS Sur de Granada)

Suplente: Dña María Jesús González Callejas (Subdirectora Económico Administrativa AGS Sur Granada)

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	21/05/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA92NKTE3VUKWGFwBLT9BXUDR3J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3º. Así mismo, se comunica que el **Viernes 22 de Mayo de 2026**, a las **13.00 horas** en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

FDO.: LA GERENCIA DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		21/05/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA92NKTE3VUKWGFwBLT9BXUDR3J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	